

Analistas reflexionan sobre el envío de más de 2000 soldados a Haití, tras ultimátum de Bukele

Información pág. 2 y 3

INFORMACIÓN NACIONAL

- Diputados a favor de endurecer sanciones por conducción peligrosa

Pág. 5

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Israel cierra Mezquita Ibrahimi en Hebrón y expulsa a sus custodios

Pág. 7

INFORMACIÓN DEPORTES

- Atletas mexicanos competirán en la Cordillera Challenge de El Salvador

Pág. 10



EL TATÚ. EL ESCRITOR Y ACADÉMICO MAURICIO SILVA PRESENTA EL LIBRO “EL TATÚ”, EN LA UNIVERSIDAD DON BOSCO SEDE ANTIGUO CUSCATLÁN. EL RELATO QUE DA NOMBRE AL LIBRO, EL TATÚ, ABORDA LA EXPERIENCIA DE LOS HOSPITALES CLANDESTINOS DE LA GUERRILLA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO. FOTO DIARIO Co LATINO/ CORTESÍA

Marvin Aguilar y Mirna Perla analizan el envío de más de 2000 soldados a Haití, tras ultimátum de Bukele

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Marvin Aguilar y Mirna Perla cuestionan los alcances de la operación para rescatar a cuatro militares secuestrados y advierten sobre los costos humanos, políticos y diplomáticos de una intervención en Haití.

modelo para combatir estructuras criminales. Sin embargo, el analista advirtió que el prestigio político que pudiera obtenerse de una intervención no elimina sus riesgos.

Por su parte, Mirna Perla introdujo una dimensión humanitaria al debate y llamó la atención sobre las consecuencias que los enfrentamientos pueden tener para la población que vive en territorios controlados por las bandas.

La preocupación se relaciona con una crisis en la que millones de personas enfrentan inseguridad y dificultades para acceder a servicios esenciales. Una operación militar que no distinga adecuadamente entre integrantes de grupos armados y población civil podría profundizar el sufrimiento de comunidades ya afectadas por la violencia.

La diplomacia frente a la amenaza militar

Las advertencias de Bukele colocan al Gobierno salvadoreño ante una decisión compleja: sostener la presión para recuperar a los cuatro militares o evitar que el ultimátum derive en una escalada que comprometa a todo el contingente.

Aguilar consideró que la inteligencia, la investigación y el conocimiento del territorio deben ocupar un lugar central en cualquier respuesta. También cuestionó que la solución se presente principalmente en términos de fuerza militar, cuando la crisis haitiana tiene raíces históricas e institucionales profundas.

Mientras el Gobierno sostiene que busca recuperar con vida a sus compatriotas, las advertencias de los analistas apuntan a una cuestión de fondo: una operación anunciada como rescate puede convertirse en una intervención prolongada si no existen objetivos claros, información confiable y una estrategia de salida.

El envío de más de dos mil soldados para combatir a las pandillas de Haití, y rescatar a los cuatro militares salvadoreños secuestrados en aquel país, abre interrogantes sobre los riesgos de ampliar la presencia de la Fuerza Armada en un país sumido en una profunda crisis institucional, donde las organizaciones criminales controlan amplias zonas del territorio.

Durante el programa Encuentro con Julio Villagrán, el analista Marvin Aguilar y la abogada Mirna Perla cuestionaron los alcances de la operación militar anunciada por el Gobierno salvadoreño y advirtieron que trasladar a otro país la estrategia de seguridad aplicada en El Salvador no garantiza resultados similares.

La discusión se produce después de que Bukele envía 2500 soldados a Haití, luego de exigir la liberación inmediata y sin daños de los cuatro militares secuestrados en, al tiempo que amenazó con intensificar las operaciones si los responsables no entregaban con vida a los salvadoreños. El mandatario sostuvo que las acciones militares realizadas hasta ese momento eran apenas una parte de lo que podría ocurrir si sus compatriotas sufrían algún daño.

Una misión que amplía su presencia militar

Marvin Aguilar explicó que El Salvador pasó de mantener un contingente de aproximadamente 70 a 100 efectivos en Haití a preparar un despliegue de alrededor de 2,500 militares, distribuidos en tres batallones, según su interpretación de la información disponible. El analista señaló que la ampliación incluye unidades especializadas, entre ellas fuerzas de choque y personal paracaidista.

La participación salvadoreña tiene antecedentes insti-

tucionales. En 2024, el país se incorporó a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití. Posteriormente, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó, mediante la resolución 2793 de 2025, la transición hacia la Fuerza de Supresión de Pandillas. El 2 de octubre de 2026, la Asamblea Legislativa salvadoreña aprobó una ley para la participación de la Fuerza Armada en esa nueva misión, según publicó Diario Co Latino.

Para Aguilar, sin embargo, la cuestión central no es solamente la legalidad del despliegue, sino sus objetivos, las condiciones en que se ejecuta y la posibilidad real de cumplirlos. El analista planteó que una intervención militar puede resultar relativamente sencilla en su fase inicial, pero mantenerse en el territorio y encontrar una salida son desafíos mucho mayores.

Haití no es El Salvador

Uno de los principales cuestionamientos expuestos en el programa es la comparación entre las pandillas salvadoreñas y las organizaciones armadas haitianas. Aguilar advirtió que las condiciones históricas, políticas y territoriales de ambos países son diferentes, por lo que no puede suponerse que una estrategia de seguridad aplicada en El Salvador tendrá los mismos resultados en el Caribe.

El analista sostuvo que las bandas haitianas cuentan con armamento de alto poder y

mantienen redes de abastecimiento que, según su exposición, incluyen circuitos ilegales de armas y drogas. También señaló que la violencia no puede comprenderse sin considerar las relaciones entre estructuras criminales, sectores políticos y grupos económicos.

En ese contexto, el control territorial de las pandillas representa un obstáculo para cualquier operación. Aguilar afirmó que amplias zonas de Puerto Príncipe están bajo dominio de esos grupos, lo que dificulta tanto el desplazamiento de las fuerzas internacionales como la protección de la población civil. La experiencia de anteriores intervenciones extranjeras también fue parte de su argumento. El analista recordó los problemas enfrentados por otras fuerzas internacionales y sostuvo que la presencia militar, por sí sola, no resuelve las causas políticas y sociales de la crisis haitiana.

El peligro de una escalada

El secuestro de los cuatro militares ocurrió el 18 de octubre en Croix-des-Bouquets, en las inmediaciones de Puerto Príncipe. De acuerdo con la información publicada por Diario Co Latino, los efectivos se desplazaban en un vehículo para abastecerse de alimentos cuando fueron atacados y posteriormente capturados por integrantes de organizaciones criminales.

Aguilar cuestionó las circunstancias en que los militares

se movilizaron por una zona de alto riesgo y planteó la necesidad de esclarecer las decisiones de mando que precedieron al incidente. A su juicio, las autoridades deberían investigar las condiciones de seguridad de ese desplazamiento y determinar si se adoptaron las precauciones necesarias.

El analista también advirtió que una ofensiva de gran escala podría aumentar el peligro para los propios militares y para la población haitiana. Explicó que las fuerzas desplegadas pueden encontrarse frente a grupos armados mezclados con comunidades civiles, situación que eleva el riesgo de víctimas no combatientes.

En ese escenario, sostuvo, las autoridades salvadoreñas tendrían que considerar las consecuencias humanas y jurídicas de sus decisiones.

Dudas sobre el costo para El Salvador

Aguilar cuestionó también el beneficio concreto que obtendría El Salvador al ampliar su participación militar en un conflicto distante. Señaló que una operación prolongada podría implicar nuevas bajas, dificultades logísticas y responsabilidades políticas para el Gobierno.

A su juicio, la decisión también puede interpretarse dentro de una estrategia de proyección internacional de Bukele, quien ha presentado la política de seguridad salvadoreña como un

Marvin Reyes: “amenazar con enviar tropas a haití es fácil desde un escritorio... los soldados ponen los muertos”

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Amenazar con enviar tropas a Haití, bombardear o enfrentar grupos armados como los que existen en Haití es fácil desde un escritorio. Pero convertir esas palabras en una operación real implica riesgos, recursos y vidas humanas. Esa es una de las principales reflexiones planteadas por Marvin Reyes, vocero del Movimiento de Trabajadores de la Policía, durante su participación en el programa #Barcito-FM.

Reyes cuestionó el respaldo militar de las declaraciones presidenciales y puso sobre la mesa una pregunta fundamental: ¿tiene El Salvador la capacidad operativa para cumplir amenazas de esa magnitud? La contundencia de un anuncio no garantiza que existan los recursos para ejecutarlo ni que una intervención termine como se espera.

AMENAZAR NO ES LO MISMO QUE TENER CAPACIDAD MILITAR

Las declaraciones del presidente Nayib Bukele sobre una posible ofensiva contra las pandillas en Haití abren una pregunta incómoda: ¿tiene El Salvador la capacidad militar para respaldar sus amenazas? El mandatario anunció el 21 de octubre una operación para rescatar a cuatro técnicos de aviación salvadoreños desaparecidos

tras un ataque en territorio haitiano y advirtió que vendría una respuesta más contundente si no regresaban vivos. Sin embargo, el anuncio no detalló públicamente los medios militares, las capacidades operativas ni los límites de una eventual intervención. La contundencia de una amenaza no demuestra, por sí sola, que exista capacidad para ejecutarla, señala Reyes.

ESTADOS UNIDOS TIENE ARMAMENTO, PERO TAMBIÉN SUFRE BAJAS

Marvin Reyes señaló que ni siquiera una potencia militar como Estados Unidos puede garantizar que una operación de rescate o captura termine sin pérdidas. Reyes, por ejemplo, hizo referencia a un evento de rescate ocurrido en Somalia, el que calificó como una lección histórica, donde la superioridad tecnológica no elimina los riesgos de combatir en territorio hostil. En octubre de 1993, durante la batalla de Mogadiscio, fuerzas estadounidenses perdieron dos helicópteros Black Hawk y sufrieron numerosas bajas mientras intentaban capturar a dirigentes de una facción armada. El episodio demuestra que una operación aparentemente delimitada puede convertirse en un enfrentamiento prolongado y mortal. Si las fuerzas mejor equipadas del mundo pueden sufrir pérdidas, ningún gobierno debería presentar una incursión militar como una victoria garantizada, dijo en referencia al ultimátum de Nayib Bukele contra las bandas armadas de Haití.



¿CON QUÉ RESPALDA EL SALVADOR SUS AMENAZAS?

El entrevistado plantea una pregunta importante: ¿cuál es el respaldo material de las declaraciones presidenciales? Habla de tanques, aviones, portaaviones, misiles y drones armados para ilustrar la diferencia entre anunciar una ofensiva y contar con los recursos para sostenerla.

El Salvador participa en una misión internacional de seguridad en Haití, pero Bukele había señalado que el trabajo de su personal salvadoreño consistía principalmente en realizar evacuaciones médicas y salvar vidas, no en combatir. Pasar de una misión de apoyo a una operación ofensiva exige explicar qué fuerzas intervenirían, bajo qué reglas y con qué respaldo logístico y operativo, manifestó Reyes. La discusión no consiste en negar la posibilidad de actuar, sino en exigir claridad sobre los medios y los riesgos, agregó.

LAS CONSECUENCIAS

NO LAS PAGAN SOLAMENTE LOS POLÍTICOS

El cuestionamiento del entrevistado es que los dirigentes toman decisiones desde posiciones protegidas, mientras los soldados son quienes se exponen directamente al fuego enemigo. Una escalada militar en Haití no solo podría comprometer la seguridad de los cuatro salvadoreños desaparecidos, sino también poner en peligro a otros efectivos y complicar la coordinación con las autoridades haitianas y la fuerza internacional.

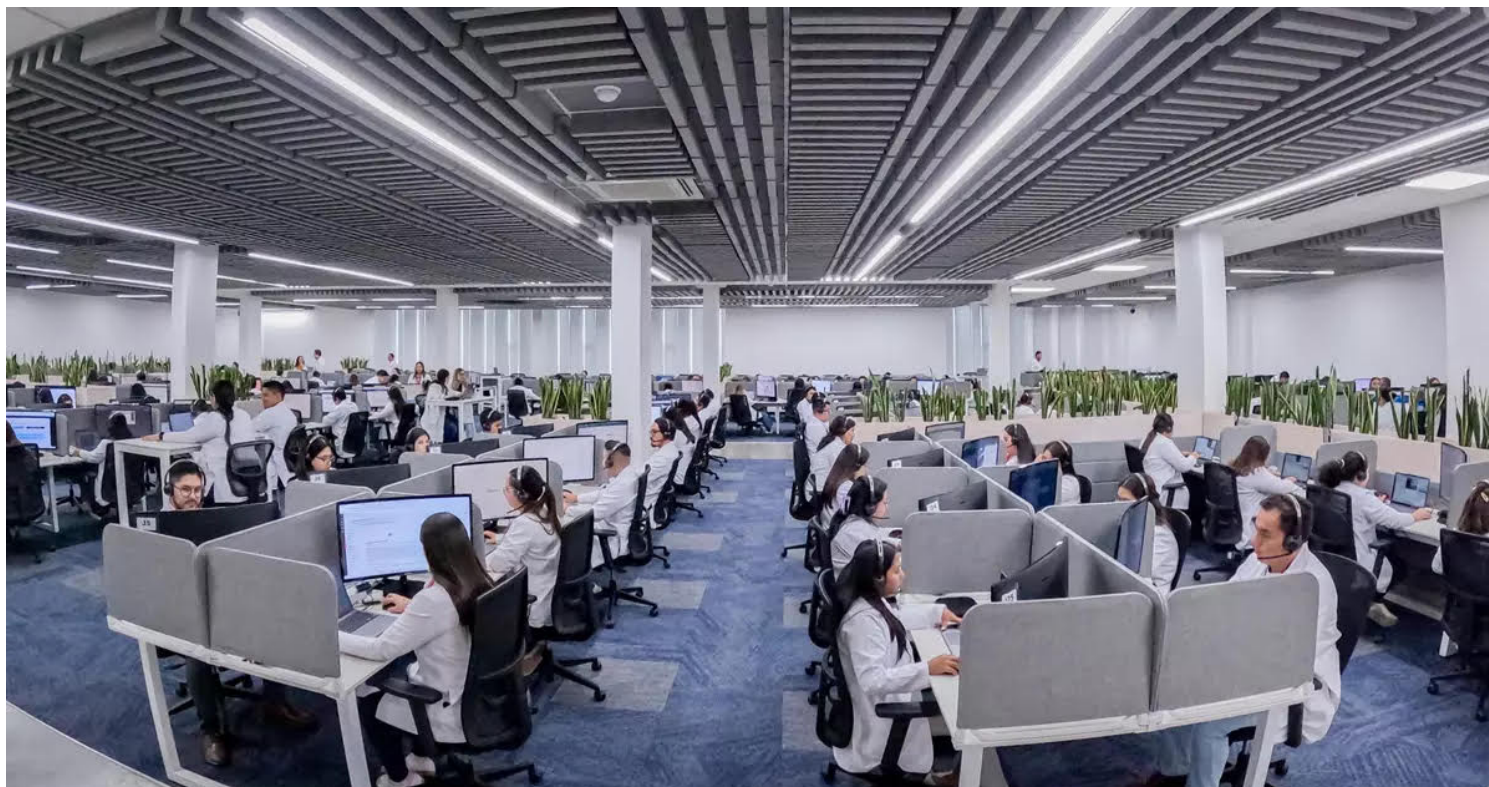
La prioridad debe ser localizar a los desaparecidos y procurar su regreso con vida, sin convertir la presión pública en una obligación de escalar el conflicto a cualquier costo. Antes de amenazar con bombardear o ampliar una ofensiva, el Gobierno debe explicar qué puede hacer realmente, cuáles serían las consecuencias y cómo protegerá a sus militares. Porque las palabras las pronuncian los presidentes, pero quienes pueden terminar pagando el precio son los soldados, valoró Reyes.

¿QUIÉN RESPONDE SI LOS SOLDADOS SALVADOREÑOS MUEREN EN UNA GUERRA AJENA?

La participación de El Salvador en conflictos ajenos exige esclarecer quién tomó la decisión, bajo qué fundamento legal, con qué objetivos y qué riesgos se evaluaron para los efectivos desplegados.

Si una decisión política pone en peligro la vida de militares salvadoreños, deben deducirse las responsabilidades institucionales y políticas correspondientes. La seguridad nacional no puede quedar subordinada a declaraciones presidenciales ni a compromisos cuya justificación no se explique públicamente. Los salvadoreños tienen derecho a saber quién decide, quién asume las consecuencias y quién responde si el costo de esa decisión termina pagándolo la tropa, finalizó Reyes.

Médicos de DoctorSV denuncian presunto acoso laboral en sede de San Miguel



El personal de DoctorSV denunció cambios de horarios, jornadas que se extienden hasta la medianoche y falta de transporte para regresar a sus hogares. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

Médicos que laboran en DoctorSV denunciaron presuntas prácticas de hostigamiento laboral, trato intimidatorio y restricciones en sus condiciones de trabajo en la sede de San Miguel. Los señalamientos fueron realizados a través del Movimiento por la Salud “Dr. Salvador Allende”, de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES) El Salvador. Esta es la segunda denuncia de los trabajadores de la plataforma que se canaliza a través de ALAMES.

Los trabajadores expresaron su inconformidad con las actuaciones de las supervisoras y del equipo de médicos colaboradores, las cuales estarían afectando su tranquilidad y desempeño profesional.

sional.

Entre las situaciones que enfrentan los trabajadores se encuentra la convocatoria de reuniones durante los horarios de almuerzo, el maltrato verbal y la reducción del tiempo destinado a las pausas. También denunciaron presunto abuso de autoridad mediante la emisión de actas sancionatorias que se utilizan como mecanismos de intimidación y para amenazar la continuidad de sus contratos.

Los médicos también cuestionaron que se les prohíba utilizar teléfonos celulares mientras algunos supervisores dedican parte de la jornada a revisar redes sociales y realizar actividades personales.

Ante estos señalamientos, solicitaron una investigación imparcial y confidencial, una evaluación del desempeño y del perfil del personal de supervisión y

colaboradores de San Miguel, así como la revisión de procesos disciplinarios que consideran injustificados.

Además, demandaron medidas correctivas para las conductas que afectan el clima organizacional y garantías de un ambiente laboral digno.

Denuncian jornadas nocturnas sin transporte

Las inconformidades del personal de DoctorSV a escala nacional también incluyen cambios de horarios, rotaciones entre grupos y jornadas cuya hora de salida puede extenderse hasta las 12:00 de la noche, sin que la empresa proporcione transporte para el regreso a sus hogares.

Según los trabajadores, estas modificaciones dificultan su movilidad y generan incertidumbre sobre sus condiciones laborales. Por ello, solicitaron al Mi-

nisterio de Trabajo realizar inspecciones nocturnas en las instalaciones de la empresa para verificar las condiciones en las que el personal finaliza sus jornadas.

Los denunciantes también cuestionaron nuevas disposiciones atribuidas a un jefe que habría sido enviado desde Casa Presidencial (CAPRES). Entre las medidas mencionadas está la prohibición de mantener botellas de agua, suéteres y otras pertenencias sobre los escritorios, bajo el argumento de que afectan la imagen estética ante los inversionistas.

Los médicos manifestaron su inconformidad con estas restricciones, debido a las bajas temperaturas que mantienen los sistemas de aire acondicionado. Aseguraron que el frío llega a provocarles entumecimiento en los dedos y dificultades para teclear y desarrollar sus funciones.

Asimismo, señalaron un supuesto trato desigual, pues afirman que mientras se les restringe el uso de suéteres en los escritorios, otras personas que establecen las medidas sí utilizan estas prendas durante la jornada laboral.

Otro de los reclamos de trabajadores de DoctorSV está relacionado con la duración de la jornada laboral. Los médicos indicaron que permanecen nueve horas en sus puestos para cumplir ocho horas efectivas de trabajo, debido a que una hora adicional corresponde al período de almuerzo, que aseguran no es remunerado.

Los trabajadores calificaron esta disposición como “ilegal y arbitraria” y pidieron que las autoridades competentes verifiquen su aplicación.

También cuestionaron los mecanismos de supervisión, al asegurar que se controlan aspectos como las veces que el personal acude al baño y el tiempo destinado a la atención de los usuarios.

“Son peores que cualquier maquila”, expresaron los denunciantes al referirse a las condiciones laborales que aseguran enfrentar dentro de la empresa.

Además, manifestaron preocupación por la rotación del personal y sostuvieron que esta dinámica podría favorecer económicamente a la empresa privada encargada de contratar nuevos trabajadores.

Los señalamientos fueron difundidos por medio del Movimiento por la Salud “Dr. Salvador Allende”, que ha dado a conocer las inconformidades de los trabajadores.

Diputados a favor de endurecer sanciones por conducción peligrosa y crean nuevo delito en transporte colectivo y de carga

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las reformas al Código Penal, Procesal Penal y a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial ya cuentan el aval de la Comisión de Seguridad Nacional; estas medidas, serían para endurecer las sanciones por conducción peligrosa y crear un nuevo delito para quienes entreguen vehículos de carga o autobuses a conductores sin licencia e impide conciliar o mediar los homicidios y lesiones causados por conducción peligrosa.

Los decretos fueron estudiados en la Comisión de Seguridad Nacional y Justicia, donde se recibió al fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, al ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro y al viceministro de Transporte, Nelson Reyes, para exponer sus opiniones técnicas.

Según las autoridades, las tres propuestas de reforma buscan prevenir y reducir los accidentes de tránsito y proteger la vida e integridad física de la población, a través del fortalecimiento de las sanciones por conducción peligrosa y mayores controles sobre los vehículos y sus condiciones mecánicas.

Delgado sostuvo que un conductor bajo los efectos del alcohol, una carrera en la vía pública o un autobús en manos de quien o está habilitado, pueden costar vidas. El funcionario expuso las tres tragedias ocurridas en el último mes.

La primera, el 30 de septiembre, cerca del redondel Integración cuando una volqueta, con desperfectos mecánicos provocó un accidente, dejando a 2 personas fallecidas, 10 lesionados y 15 vehículos impactados. “Esa volqueta viajaba con un exceso de 8 tonela-

das de peso aproximadamente. El peso de ese vehículo más la carga que transportaba; eran 24 toneladas, los frenos se encontraban en mal estado, las zapatas estaban desajustadas. Quiere decir que debido a que el conductor por encima del límite de velocidad en esa zona más el mal estado de la volqueta, más la sobrecarga que llevaba provocó el accidente, eso es conducir de una manera peligrosa”, destacó Delgado. El otro de los casos que se planteó, fue el accidente ocurrido el 2 de octubre en la Carretera Los Chorros donde el conductor de un camión, sin licencia y con exceso de velocidad impactó contra un autobús de la R202 y otros vehículos, dejando a 5 fallecidos y 27 lesionados, de estos 12 aceptaron continuar con el proceso (judicial), los demás, desistieron seguir porque “no creen en el proceso”, informó Delgado.

Delgado informó que, del 1 de enero al 1 de octubre de este año, se han registrado 16,809 accidentes y 1,083 fallecidos.

La reforma al Código Procesal Penal impide conciliar o mediar los homicidios y lesiones causados por conducción peligrosa. Actualmente, para procesar penalmente las lesiones culposas se requiere de la solicitud de la víctima, mientras que en casos de homicidio culposo y lesiones se permite la conciliación o mediación cuando se cumplen los requisitos legales. Esta restricción también aplicaría a quienes faciliten vehículos de transporte colectivo de pasajeros o de carga a conductores que no cuenten con la licencia requerida.

La reforma al Código Penal amplía el delito de conducción peligrosa y crear un nuevo delito, el entregar autobuses o rastras a conductores sin licencia. Mientras que, a la Ley de Transporte, se refuerza el retiro de vehículos, licencias y placas y habilita la re-

visión técnica en el VMT.

Con la modificación, se consideraría conducción peligrosa manejar con cualquier concentración de alcohol en la sangre o el aire espirado, al igual que bajo los efectos de sustancias que reduzcan las facultades necesarias para permanecer al volante, el competir ilegalmente en la vía pública, disputarse la vía o conducir vehículos de transporte colectivo o de carga sin la licencia correspondiente.

La conducción peligrosa se castigaría con dos a cinco años de prisión y aumenta de cinco a 10 años cuando se trata de transporte colectivo de pasajeros o de carga. Si estos siniestros, ocasionan lesiones culposas u homicidio culposo, las penas podrían alcanzar hasta 10 años de prisión, o hasta quince cuando se trate de vehículos de transporte colectivo o de carga.

En estos casos, no se permitiría la conciliación, la mediación ni la reparación integral del daño como formas de extinguir la acción penal o terminar anticipadamente el proceso.

La propuesta también impondría de cinco a 10 años de cárcel a quienes permitan que vehículos de transporte colectivo o de carga, con capacidad de ocho to-

neladas o más, sean conducidos por personas sin la documentación correspondiente.

Si un accidente provoca lesiones o la muerte, la pena aumentaría en una tercera parte de su máximo establecido. Además, quien facilite el vehículo y quien lo conduzca responderían por los daños ocasionados, y no se permitirían la conciliación ni la mediación por este delito.

El decreto señala que el delito se comete con solo la conducta empleada, es decir, no se exige que una persona determinada haya estado en peligro concreto: basta realizar la conducta.

Con la reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se fortalecerá los controles vehiculares y prevenir accidentes por fallas mecánicas o incumplimiento de las normas de seguridad, según lo expresado por Nelson Reyes.

Actualmente, la Policía Nacional Civil (PNC) puede retirar de circulación vehículos por infracciones como portar placas irregulares, participar en competencias no autorizadas o conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas. Con la reforma, se incorporarían nuevas causas para retirar vehículos, como tener neumáticos desgastados o

luces defectuosas que comprometan la seguridad vial en unidades de transporte colectivo y vehículos de carga de ocho toneladas o más.

También se incluirían los vehículos de carga con modificaciones no autorizadas o que transporten materiales peligrosos sin los permisos o las medidas de seguridad requeridas.

Por otra parte, aunque ya existen talleres autorizados por el Viceministerio de Transporte (VMT), la propuesta permitiría a la institución habilitar y administrar sus propias instalaciones para realizar revisiones técnicas vehiculares, servicio por el que los usuarios tendrían que pagar.

Asimismo, los inspectores y gestores de tránsito del VMT podrían ordenar la retención administrativa de vehículos y documentos, así como el traslado de las unidades a los predios designados cuando las irregularidades no puedan corregirse en el lugar. “Lo que se busca no es procesar a las personas que cometan un accidente, sino prevenir, desde un inicio que eso suceda”, concluyó Nelson Reyes, viceministro de Transporte.



Los camiones de carga en los últimos días han tomado mayor relevancia debido a que han causado accidentes de tránsito que han dejado a fallecidos y lesionados. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Mauricio Silva presenta El Tatú, relatos que rescatan la memoria histórica

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este viernes en la Universidad Don Bosco (UDB), sede Antiguo Cuscatlán, se presentó el Libro “El Tatú” de Mauricio Silva. Este libro recopila 8 relatos cortos basados en situaciones reales añadiendo elementos ficticios, los cuales buscan rescatar la memoria histórica del país.

Las razones por las cuales se inspiró a escribir el libro, es para reconocer y preservar la memoria histórica de El Salvador y el reconocimiento a los héroes y heroínas que se detallan en El Tatú. El relato El Tatú, que da nombre al libro, reconstruye la experiencia de los hospitales militares de la guerrilla durante la guerra, explicó Silva.

En ese sentido, Silva sostuvo que el Tatú es el relato de una enfermera, donde recuerda las historias muy difíciles que le tocó vivir. “Se hacían hoyos en las montañas y en cerros, muy pequeños, sin ninguna condición y ahí les tocaba recuperarse a los heridos de la guerra, especialmente a los heridos de la guerrilla”. La razón del porqué se escogió el nombre del libro fue por el sonido: por ser corto y para recordar la memoria histórica.

El libro presentado este viernes incluye otros relatos cortos que abordan, por ejemplo, el deterioro de la democracia, el dilema ético de los funcionarios, la amistad y el perdón. “Hay un relato que se llama -Dolor de Patria-, es una denuncia de cómo hemos ido perdiendo la de-

mocracia y contrasta dos versiones de la democracia. La democracia como un simple ejercicio del derecho al sufragio o la democracia con un concepto mucho más alto”.

Otro relato corto es “la jueza bajo la mirada” que tiene similitud con la situación actual, “narra los dilemas del funcionario, del burócrata sumiso al poder”.

“Todas estas historias están basadas en hechos reales, sazonados con momentos de ficción; ¿Cuánto es la realidad y cuánto es la ficción? que cada quien juzgue, señala el autor; algunas de ellas, como la -jueza bajo la mirada-, tenían que tener ficción para poderla contar en este país de aquí y ahora”, destacó Silva.

A juicio del escritor, compartir estas historias es una forma de acercar a distintas generaciones y sectores sociales a realidades que no siempre fueron conocidas. “Despertar esos sentimientos para que las nuevas generaciones sigan y tengan más conciencia de lo que es nuestro país,



Mauricio Silva presenta el libro “El Tatú”, en la Universidad Don Bosco Sede Antiguo Cuscatlán. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de la historia, que no podemos olvidar que es la base para construir hacia el futuro”, enfatizó.

El libro contiene 8 relatos, 6 son de mujeres, lo que se convierte en una manera de reconocer su participación y valentía en los procesos y cambios sociales y políticos del país. Entre estos 6

relatos se encuentra el nombre de Yamín, quien es amiga del autor y que se incorporó a la guerrilla durante el conflicto armado, así también “la niña con la pistolita”, que señala las barreras de género y los obstáculos que enfrentó para abrirse paso en una sociedad marcada por las desigualdades.

También, “El Tatú” aborda experiencias personales del autor, por ejemplo, en “el perdón” habla sobre la muerte de su hija, de 16 años, y como enfrenta ese dolor tan grande y la posibilidad de perdonar a quien le quitó la vida.

En el corto “El Tatú”, se narra “un horror”, pero el autor está convencido de que, explicándola, es una manera de retomar lo que el país pasó para llegar a una democracia.

Mauricio Silva es escritor y catedrático de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Esta presentación forma parte de las iniciativas de la Biblioteca “Rafael Meza Ayau” y la Editorial Universidad Don Bosco para promover la lectura, acercar la producción literaria a la comunidad universitaria y generar espacios de reflexión sobre la historia y su influencia en el presente.



El relato que da nombre al libro, El Tatú, aborda la experiencia de los hospitales clandestinos de la guerrilla durante el conflicto armado. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Israel cierra Mezquita Ibrahimi en Hebrón y expulsa a sus custodios



Hebrón/
Prensa Latina

Las autoridades israelíes cerraron este viernes la Mezquita Ibrahimi en la ciudad de Hebrón, en Cisjordania, e impidieron el acceso de los fieles musulmanes, además de expulsar a sus empleados y custodios.

Según informó el Ministerio palestino de Asuntos Religiosos, la medida se produjo después de un ataque armado en la entrada norte de Hebrón que dejó dos palestinos muertos y cinco colonos heridos.

Tras el incidente, el jefe del Estado Mayor israelí, Eyal Zamir, autorizó el establecimiento de un cordón de

seguridad alrededor de Hebrón y varias aldeas cercanas, según la radiotelevisión pública israelí.

En un comunicado, el Ministerio palestino de Asuntos Religiosos condenó el cierre y la expulsión del personal, que calificó de violación de la santidad de los lugares sagrados islámicos y de la libertad de culto, protegida por

las convenciones y el derecho internacional.

La institución sostuvo que estas acciones forman parte de una política orientada a reforzar el control israelí sobre la mezquita mediante su división temporal y espacial, así como a privarla de su administración islámica legítima. Asimismo, afirmó que el recinto, incluidos sus soportales y patios, constituye un patrimonio islámico y que las medidas adoptadas no modificarán su identidad histórica y religiosa.

El ministerio alertó sobre las consecuencias de las reiteradas restricciones contra los lugares sagrados y el personal religioso, e instó a la comunidad internacional, a las organizaciones humanitarias y de derechos humanos y, en particular, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), a intervenir para exigir el fin de esas

medidas.

El Acuerdo de Hebrón, suscrito en 1997 entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina, dividió la ciudad en dos zonas: H1, bajo control palestino, y H2, bajo control israelí. Esta última abarca alrededor del 20 por ciento de la superficie urbana e incluye la Ciudad Vieja, la Mezquita Ibrahimi y barrios sometidos a restricciones de movimiento impuestas por Israel.

Según estimaciones palestinas, más de 800 colonos viven en asentamientos distribuidos por la zona bajo control israelí.

Desde el inicio de la ofensiva israelí contra la Franja de Gaza en octubre de 2023, el ejército y los colonos han intensificado sus ataques contra la población palestina y sus propiedades en Cisjordania ocupada, incluida Jerusalén Este.

Un muerto y cuatro heridos tras ataque armado en Francia

París/Prensa Latina

Al menos una persona murió y cuatro resultaron heridas, tras el ataque este viernes con un rifle de un conductor de un auto en la ciudad francesa de Trappes, en el departamento de Yvelines, indicó la televisión local.

La Fiscalía Antiterrorista mantiene el caso bajo observación, después que el tirador fue arrestado por fuerzas policiales, que lo mantienen retenido en la comuna de Coignières, en la misma Yvelines, que forma parte de la región de Ile de France.

El atacante primero abrió fuego en ráfaga con su rifle automático en plena vía pública en Trappes y luego repitió la acción en la localidad de La Verrière, también en Yvelines, al oeste de esta capital, informó el canal de televisión BFMTV.

Un conjunto de medios de seguridad y judiciales fueron desplegados en la zona de los hechos, destacó BFMTV.



Ingleses en Centroamérica XXVIII

Caralvá
Intimissimun



Pronunciamiento del presidente Doroteo Vasconcelos

Guatemala invade a EL Salvador

... la Gran Bretaña se ofrece el escudo de su poder
Ingleses bloquea Aduana La Unión y puerto de Acajutla

Gazeta de El Salvador en la República de Centroamérica

San Salvador Diciembre 13 de 1850

DOROTEO VASCONCELOS

Presidente del Estado de El Salvador a sus conciudadanos

Salvadoreños: Informado tiempo ha por datos fidedignos, trascendía que el partido que se ha entronado (?) en Guatemala con el poder público, tenía meditada (?) una invasión al Departamento de Sonsonate. Mis sospechas pasan a ser convicciones ahora (?) que veo la proclama del General Carrera dada en Jutiapa el 19 pasado.

El después de haber violado el territorio de Honduras amigo y aliado de El Salvador, se dirige con inconcebible audacia a estos pueblos: los amaga con un escarmiento; los concita a la rebelión contra el legítimo Gobierno, y los amenaza con hacerles la guerra no respetando el territorio. Semejante insulto no puede tolerarse.

Colocado al frente y rigiendo los destinos de un pueblo como el salvadoreño no permitiré que un solo palmo de su territorio sea violado impunemente.

COMPATRIOTAS. - Os conozco - El Estado en masa volará a la frontera, y los salvadoreños se cubrirán de gloria en el campo del honor.

Vigilante por vuestra quietud, y por la dignidad de esta Patria, que tanto nos cuesta, hago reunir un ejército respetable que sepa escarmentar de un modo ejemplar y definitivo al osado que profane nuestro territorio.

AMIGOS. - Lleno de complacencia veo vuestra inmensa disposición y siento el influjo poderoso de una opinión compacta, y de ese sentimiento de honor y de marcial valentía que os caracteriza, y que os ha hecho famosos en los días de conflicto.

Desprecio los insultos personales que me prodiga la prensa de Guatemala; miro con desdén las amenazas impotentes; pero no veré con indiferencia que se ultraje al Estado, y que se amague la seguridad ni de la última de sus Aldeas.

CONCIUDADANOS - Tenemos una Patria; ella es para nosotros un objeto sagrado. Yo juro defender sus derechos, sus leyes y su territorio con todo el poder y recursos que la ley pone en mis manos. Cuento para ello con vuestra cooperación; estoy sumamente convencido de que sabréis convocaros al derredor del Gobierno y castigar al temerario que se arroje en la desesperada empresa de hostilizarlos.

San Salvador, Diciembre 4 de 1850

Doroteo Vasconcelos

LA GACETA

San Salvador, Diciembre 13 de 1850

Quisiéramos que los que hoy escriben sobre asuntos tan graves como son todos aquellos en documentos (?) se trata del interés nacional, olvidasen un poco sus propias aficiones y entrasen en materia sin pretensiones y sin odios, concienzuda y lealmente. - Es así y solo, así como podríamos entendernos.

Cada cual dice que quiere lo mejor para su patria y pue-



de ser cierto. - La diferencia consiste en que, los guatemaltecos, por ejemplo, cuando hablan de intereses comunes & &, se refieren solo a su Estado, y otro tanto sucede con Costa Rica, - Nosotros pensamos de otra manera; los intereses locales son muy subalternos por ahora en presencia de otros interés de más importancia y vitalidad, cual es el de Centro-América. - Es decir, que aquel bien que buscamos no lo queremos para nosotros solos, sino también para Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Honduras. - A nadie pretendemos se le disminuya ninguno de sus derechos, sino que todos lo gocen con perfección y seguridad bajo los auspicios de una ley común, liberal, adecuada justa y consentida por todos como emanada de la voluntad de todos.

Nada va a ganar para si especialmente el Estado de El Salvador con el establecimiento de un gobierno general; los derechos como sus obligaciones se repartirán con igualdad, y la soberanía de cada una de las partes componentes no puede reputarse menoscaba por la aparición de un gobierno que represente en ciertos casos y de un modo colectivo estas soberanías. - El Estado de El Salvador si siguiera esos mezquinos principios de miserable egoísmo, sería sin duda aquel a quién menos perjudicaría el sistema disolutivo que hoy se pretende poner en boga. - No tiene ni puertos, ni territorio en disputa; no ha sufrido desmembraciones y es quizá el que menos dependencia tiene de los otros. - Sus hijos son industriosos y en un caso extremo se bastarían por su mismos.

Mienten pues a la faz del mundo los que sostienen ser una mirada interesada la que anima a los verdaderos Centro-Americanos, que entre tantas dificultades levantan su voz invocando la reaparición de un lazo común. - Si estos patriotas han comprendido mejor que sus adversarios cual es lo que mejor conviene a la felicidad y gloria de su país, lo decidirá la historia, y no esos doctrinarios fervorosos del absolutismo que aconsejan deslealmente la disolución para desunir la fuerza y presentar a nuestros enemigos exteriores, partes aisladas, intereses heterogéneos traidoramente creados, y fáciles víctimas de la codicia extraña bajo muchos y diversos títulos, siendo el más obvio y practicable el de protectorado a que solo han podido someterse gustosos hombres sin fe, sin carácter y sin instrucción sólida en la ciencia política.

No pretendemos con esto inculpar al gobierno de Costa Rica, no estamos enterados de las peculiaridades que motivaron su conducta en este asunto; pero desde que hemos visto en las publicaciones de aquel Estado, la intervención a que se cree tener derecho la Gran Bretaña se ofrece el escudo de su poder, para la decisión de ciertos negocios domésticos, no podemos menos de deplorar las circunstancias que pudieron conducir a aquel gobierno a este sometimiento paliado; y más aun la necesidad en que se ha constituido de mantener sus periódicos y documentos oficiales una especie de

homilía continuad en alabanza de aquello mismo que debía ruborizarle. Preciso le ha sido buscar entre los expulsos de su patria por revoltosos y malévolos, quien quisiera encargarse de aquella fastidiosa tarea, y un extranjero es el que al fin se constituyó en apologista de todo lo que es dañoso y perjudicial a Centro-América y en detractor gratuito de todo ciudadano que si quiera proponga un pensamiento que tienda al gran fin de reorganizar la república. - Nosotros nos complacemos en observar que no es un centro-americano el encargado de tan odiosa comisión.

BLOQUEO

El de nuestros puertos será largo a lo que parece por muchas razones.

1º Porque estamos incomunicados con el cónsul D. Federico Chatfield.

2º Porque el bloqueo no hace daño a los comerciantes y buques ingleses, quienes cargan libremente sus frutos y salen sin embarazo a diferencia de los buques de otras naciones que son repelidos.

3º Porque embarazado a causa del mismo bloqueo el movimiento mercantil de nuestros puertos no habrá derechos ni productos, y en consecuencia la Aduana de La Unión no podrá solventar lo quince mil pesos de la deuda inglesa, a que esta afectada especialmente. Y esta falta será motivo de otro bloqueo para la feria siguiente; que es lo que desean los bloqueadores.

Lo dicho puede servir de introducción y comentario al oficio que insertamos a continuación:

Comandancia del Puerto de Acajutla. Acajutla, noviembre 28 de 1850. - Sr. Ministro de Hacienda y Guerra. - El día 25 del corriente ancló en la rada de este puerto el vapor de guerra Gorgón e inmediatamente intimó la salida en el perentorio término de doce horas, al capitán de la barca inglesa "Secreto" bajo la pena de perder el buque sino lo verificaba según las órdenes del Almirante que le remitió en copia. Estas órdenes previenen a los comandantes de los buques bloqueadores, decomisen a todos los mercantes que en los puertos de El Salvador tomen carga de cualquier clase, mas como el capitán de la Secreto, es inglés, y tiene relaciones de amistad con el comandante del vapor, estas órdenes ha sido descaradamente relajadas respecto al predicho capitán; pues a la vista de toda esta población y de los mismos bloqueadores se ha embarcado a bordo de la Secreto con una cantidad de bultos de efectos del país, D. Bernardo Rivera Salazar que se dirige para Punta-Arenas. Semejantes parcialidades con los buques mercantes ingleses, me ha parecido por su injusticia ponerlas en conocimiento de U. para que por su conducto, se impongan al Sr. Presidente del Estado, de la conducta que observan con solo sus paisanos los comandantes ingleses; pues con buques de la misma clase que tiene bandera de distinta nación, no se han manifestado tan diferentes porque igual caso y con el mismo Sr. Rivera Salazar, se presentó en los otros días un hecho semejante prohibiéndosele el embarcarse, solo porque intentó hacerlo en un buque americano. Este mismo día ha vuelto de Istapa el vapor de guerra Gorgón; con mayor consideración soy de U.Sr. Ministro atento y obediente servidos. - D.U.L. -Santiago Salaverría - Es copia fiel. Dueñas. amazon.com/author/csarcaryl

El Día de Todos Los Santos en Santa Tecla



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

El origen de la festividad de Todos los Santos evoca en el creyente el reconocimiento a los méritos y sacrificios de los hombres y mujeres que alcanzaron la santidad a la que todos estamos llamados. Esta celebración coincide con la de los Fieles Difuntos, quienes pasan por un proceso de purificación con el fin de gozar de la vida eterna en presencia de Dios. De ahí que la expresión de “Todos los Santos” no solo se refiere a los beatos o santos canonizados por la iglesia católica, sí no a personas anónimas que viven “En la presencia de Dios”.

Un elemento imprescindible en la vida de los habitantes de Santa Tecla es su gran devoción y respeto a la memoria de los santos de la iglesia católica, por lo que esta crónica busca salvaguardar reminiscencias de nuestros mayores. Es importante recalcar que esta conmemoración contrasta en la actualidad con el día de brujas o “Halloween”, el que es celebrado por niños y jóvenes, sin darse cuenta que es una tradición pagana de los pueblos Celtas en la antigüedad.

Fue el Papa Gregorio III quien pasó la Fiesta de Todos los Santos al 01 de noviembre en respuesta a la celebración pagana del Año Nuevo Celta, que tiene lugar la noche del 31 de octubre, por lo que la intención sirvió para que los nuevos creyentes abandonaran antiguas creencias religiosas, sin dejar de lado su cultura e identidad.

En memorias de doña Miriam vda. de López, en tiempos del padre Francisco J. Méndez (+), expárroco de la Inmaculada Concepción de Santa Tecla en 1954, se acostumbró celebrar una eucaristía para tal efecto, seguido del cortejo de la procesión de las “Ánimas”, que era de tamaño limitado, en la que se simbolizó una llama al centro que era escoltada por dos manos en ambos extremos de la

misma en señal de oración, de la que no existe paradero ni registro de cuando se dejó de celebrar tal sacramental.

En 2004, el entonces párroco de la Inmaculada Concepción monseñor Rogelio Esquivel, promovió la celebración del “Día de Todos los Santos”, con el fin de contrarrestar el “día de brujas”, por lo que los niños y jóvenes de dicha parroquia, representan hasta la fecha a personajes bíblicos, así como a los beatos y santos de la iglesia católica.

Dicha celebración se suspendió temporalmente en 2020 a causa de la pandemia de Covid 19, retomándose en 2021 de forma descentralizada, lo que fue replicado por otras parroquias de la ciudad, inculcando a través de ello valores morales y cristianos, y no

como se pretende actualmente promover un concurso de “catrinas” por parte de la municipalidad tecleña.

¡Conozcamos y defendamos la fe de nuestros mayores que nos identifican con la Santa Tecla del ayer!



Atletas mexicanos competirán en la Cordillera Challenge de El Salvador



La ultramaratonista indígena María Lorena Ramírez encabezará la delegación mexicana que participará en la Cordillera Challenge, una prueba de montaña de 130 kilómetros en El Salvador. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

El Salvador recibirá a una delegación de atletas mexicanos de alto rendimiento que participará en la Cordillera Challenge, una competencia de carrera de montaña de 130 kilómetros y más de 6,300 metros de desnivel positivo, como parte de una agenda que busca fortalecer los vínculos deportivos y culturales entre ambos países.

La delegación estará encabezada por María Lorena Ramírez Hernández, ultramaratonista indígena del pueblo rarámuri, originario de la Sierra Tarahumara, en el estado mexicano de Chihuahua. La deportista ha obtenido reconocimiento internacional por su participación en carreras de larga distancia y recibió el Premio Nacional de Depor-

tes 2025 por su trayectoria.

Ramírez estará acompañada por otros tres corredores mexicanos, quienes competirán con el apoyo de la Embajada de México en El Salvador.

La Cordillera Challenge representa un desafío de resistencia que recorrerá algunos de los principales escenarios naturales del país. La ruta comenzará en el lago de Coatepeque, continuará por el volcán de Izalco y Ataco, y concluirá en Barra de Santiago.

La participación de los atletas mexicanos también busca contribuir a la proyección de El Salvador como destino para competencias internacionales de montaña, mediante el aprovechamiento de sus paisajes y espacios naturales.

Como parte de esta agenda, también estará presente Mirna Beatriz de la Cruz Álvarez, atleta y líder de México Imparable, una iniciativa

que vincula el deporte, la cultura y la identidad para impulsar el talento deportivo y dar visibilidad a los pueblos originarios de México.

El proyecto promueve, a través de carreras y actividades culturales, el reconocimiento de las comunidades indígenas y la ampliación de sus oportunidades de participación en el ámbito deportivo.

Exposición fotográfica en la BINAES

La agenda cultural contempla la inauguración de la exposición fotográfica México, Tierra de Campeones,

programada para el martes 3 de noviembre de 2026, a las 9:00 de la mañana, en el séptimo piso de la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES). La muestra estará abierta al público hasta el 8 de noviembre.

Impulsada en el marco del proyecto México Imparable, la exposición fue conceptualizada y producida con la participación de Ana Laura Bustamante Issa, directora creativa ejecutiva de la casa productora Loom.

La muestra presenta imágenes de la vida cotidiana, las tradiciones y la riqueza cultural de las comunida-

des originarias de la Sierra Tarahumara, en Chihuahua. A través de retratos de sus habitantes, sus costumbres, su relación con el territorio y su vínculo con el deporte, busca acercar al público salvadoreño a la diversidad cultural de estos pueblos y destacar su contribución al patrimonio de México.

La Embajada de México señaló que estas actividades buscan promover el deporte como un espacio de encuentro entre ambas naciones, visibilizar el talento de los pueblos originarios y fortalecer los intercambios culturales y deportivos.

